



ALCALDIA DE PEREIRA

ADICION PRESUPUESTAL

Versión: 1
Fecha: 07-13
Página 1 de 1

Pereira, Febrero 05 de 2016

Doctor
Daniel Leonardo Perdomo Gamboa
Secretario de Educación Municipal
Dr.(a). **Paula Andrea Montoya Hernández**
Director (a) Administrativo (a) de
Prestación del Servicio Educativo y
Administración de Plazas Docentes
Pereira.

Asunto: Solicitud Aprobación para adición Presupuestal en el Establecimiento Educativo
VILLA SANTANA

Cordial Saludo,

Conforme a la referencia, y dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 4791/08, me permito solicitar aprobación para realizar Adición Presupuestal por valor de : **SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$702.945=)**, los cuales fueron generados de la Institución Educativa Villa Santana por la resolución Nro. 5439 de Diciembre 18 de 2015 para la primera infancia recurso propio.

Conforme al Artículo 11 del Decreto 4791/08 y Artículo 9 del Decreto 4807/11; los recursos adicionados serán destinados para:

MATERIALES Y SUMINISTROS	
Primera infancia	\$702.945=

Agradezco su oportuna y ágil aprobación.
Atentamente,

Mg. ARIEL DE JESUS HOYOS HOYOS
Rector
Ordenador del Gasto

Proyectó y Elaboró: **Ana Lucía García**



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de febrero de 2016	Número de radicado:	5402
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ARIEL DE JESUS HOYOS HOYOS		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

